

LIBROS

Vida y literatura

Cuando un crítico se acerca a una obra de arte con el propósito de estudiarla —es decir, de iluminarla, para sí mismo y para el posible lector—, acaso el primer gran problema con que se enfrenta sea la elección del camino a seguir. Cada creación artística exige una aproximación diferente: el elegir un método «a priori» lleva —en mi opinión— a resultados casi siempre muy discutibles. La elección del camino correcto, de la vía que mejor puede conducir a la comprensión y a la apreciación de una obra, creo que más tiene que ver con la intuición que con la lógica, aunque el deslógico de un ensayo crítico debe ser, necesariamente, lógico.

Si ante nosotros tenemos una de esas obras narrativas que, indiscutiblemente, encierran una serie de claves —es decir, una «novela de clave», un camino acertado puede serlo el comenzar desentrañando las claves que la obra contiene, aunque ello no implique, en modo alguno, que el estudioso de ese mundo que el creador ha transformado en arte, se quede parado en los aspectos meramente anecdóticos, sin trascenderlos.

Andrés Amorós se acerca a la novela *Troteras y danzaderas*, de Ramón Pérez de Ayala —novela de clave, indiscutiblemente—, comenzando, creo que con acierto intuitivo, por penetrar en el mundo, medio histórico, medio chismográfico, de los personajes ficticios, ocultadores de personajes reales, concretos,

que vivieron en un determinado momento del pasado. Pero *Vida y literatura en "Troteras y danzaderas"* —título del trabajo de Amorós (1)—, no se queda en el divertido chisme anecdótico. Por un lado, a través de las páginas de la extensa «primera parte», logra recrear todo un ambiente; por otro —en la parte segunda—, estudia la novela como obra de arte en sí.

Desde su publicación, en 1913, se sabía que *Troteras y danzaderas* ocultaba tras nombres

sobre los identificados ya; logra, asimismo, fijar con exactitud el momento que Pérez de Ayala quiso reflejar en su novela: 1910.

Todo esto hace del trabajo de Amorós un libro imprescindible para el estudio de uno de los máximos novelistas españoles de nuestro siglo, y ello, por supuesto, sería suficiente para justificar su publicación. Pero *Vida y literatura en "Troteras y danzaderas"* es mucho más que una obra para especialistas en un autor,



Ramón Pérez de Ayala.

supuestos una serie de personajes reales: escritores, pintores, actores, bailarinas, políticos... Y se sabía, vagamente, el momento en que los hechos narrados en la novela sucedían. Andrés Amorós no es el primero que intenta identificar a los personajes, como él mismo afirma al comienzo de su trabajo. Un poco basándose en todo lo que halló de aprovechable en las investigaciones anteriores a la suya, y, un muchísimo buscando fuentes directas —periódicos y revistas—, el investigador logra identificar nuevos personajes, al tiempo que llega a conclusiones más seguras

(1) Editorial Castalia. Colección Literatura y Sociedad. Madrid, 1973.

o en un género literario; como ya apunté, me parece una lograda recreación de un trozo de la vida española en 1910, y un estudio certero de cómo una serie de elementos de la realidad cotidiana se transforman en elementos de una realidad ficticia; de una obra de arte.

A mi juicio, acaso lo más original del libro de Amorós, lo que hace de este trabajo una atractiva y amena lectura para cualquier lector, es, precisamente, la conseguida recreación de un momento histórico. Para lograr esta recreación creo que Amorós utiliza, con maestría, un curioso procedimiento: un curioso investigador y crítico, ha querido, sobre todo, conver-

tirse en narrador. Es decir, lo encontrado a través de detenidas y laboriosas inquisiciones es entregado al lector en forma de amena narración.

Así, con paciencia infinita de profundo investigador y con voz de narrador aparentemente superficial, Amorós nos va haciendo penetrar en una serie de episodios que, si quizá no eran desconocidos para el lector de 1913, pueden resultar oscuros para el de 1973. Ante nosotros desfilan, actúan, los personajes principales y sus amigos, o sus enemigos; algunos escritores reviven en el momento de la creación de sus obras; algunos lectores se apasionan ante sus últimas lecturas... Todos cobran realidad en sus idas y venidas por calles, cafés, teatros, lugares de diversión... de aquel Madrid de 1910. Cuando el narrador se encuentra en las páginas de *Troteras y danzaderas* con personajes conocidos de sobre en 1913, pero olvidados o desconocidos hoy, el investigador se detiene a explicar todo aquello que acaso ignoramos y puede, sin embargo, tener importancia para nuestro acercamiento al mundo ficticio de Pérez de Ayala o para nuestro conocimiento del mundo real de 1910. Cuando de lugares, de usos, de diversiones se trata, el investigador-narrador reconstruye con verdad y arte. Considero especialmente interesante todo lo que Amorós averiguó —que es mucho— sobre los gustos estéticos de aquel momento, reflejados tanto en los espectáculos más gustados como en las lecturas predilectas. Pero muchas otras cosas sorprendentes descubrimos: desde el sueldo de un catedrático de Universidad hasta las cotizaciones de las bailarinas en boga o las tarifas de las prostitutas.

De lo dicho hasta aquí creo que el lector de estas notas puede llegar, entre otras conclusiones, a una segura: el título del trabajo de

Amorós es justo: el autor no se limita a estudiar una obra literaria sólo; quiere apresar la vida que gira en torno a ella. La vida en todos sus aspectos. Quizá por eso el lector no especializado, el cualquier curioso lector, seguirá —estoy segura de ello— con interés creciente esta «investigación-narración» de una narración. ■ AURORA DE ALBORNOZ.

La empresa pública en España

Cuando todavía está vivo el interés despertado por la IV Semana Económica Internacional, celebrada en Lloret de Mar del 17 al 20 de septiembre bajo el lema *Empresa pública "versus" empresa privada en economías en proceso de formación* —y de la que se dio en las páginas de TRIUNFO amplia información (1)—, creemos oportuno volver sobre el tema con ocasión de la reciente publicación de dos obras colectivas que se ocupan de la empresa pública.

Nos referimos, en primer lugar, al libro *La empresa pública en España: Aspectos generales* (2). Se trata de una selección de diez ensayos —ya publicados con anterioridad la mayoría de ellos— que pretenden abordar la problemática de la empresa pública en nuestro país desde puntos de vista

(1) Véanse los artículos de A. López Muñoz: «La empresa pública en la Costa Brava», número 574, página 11; «Empresas públicas: Las servidumbres del INI», número 576, páginas 34-36; y la entrevista a R. Tamames sobre «La empresa pública y el capitalismo en España», último número citado, páginas 37-39.

(2) Obra en la que colaboran César Albiñana, Braulio Medel, Juan Velarde, Víctor Mendoza, Sebastián Martín-Retortillo, Tomás R. Fernández, José Luis Meilán, José B. Terceiro y Ramón Tamames. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1973. 514 páginas.

muy distintos, como son el histórico, el jurídico y el económico, lo cual contribuye a darnos una visión más completa y exacta de la realidad, al mismo tiempo que extiende su interés a un sector de público más amplio.

El punto de partida de la obra es la delimitación del concepto de empresa pública, tarea necesaria, pues estamos ante una noción «huidiza, frecuentemente equívoca y vacía de contenido jurídico preciso» (G. Langrod) debido —como señala J. L. Meilán— a su carácter «fronterizo, colindante con varias disciplinas no solamente jurídicas». Realiza este trabajo César Albiñana, tomando como criterio diferencial el utilizado por las cuentas de las empresas públicas de 1966, según el cual forman este tipo de empresas aquellas que son «propiedad total o parcial de los poderes públicos» —es decir, del Estado, en su más amplia acepción— o están «bajo el efectivo control de los mismos».

Contiene el libro varios trabajos que estudian la empresa pública desde un prisma jurídico o histórico. Vamos a prescindir de ellos —sin que esto suponga, de ningún modo, menospreciar su interés— para ocuparnos de aquellos que plantean el tema con un enfoque económico. Son éstos los artículos de J. Velarde, J. B. Terceiro, R. Tamames y las conclusiones de Iberplán.

El ensayo del profesor Velarde —«La empresa pública, en una encrucijada» (3)— nos ofrece, con una terminología sugestiva, una clasificación de las empresas públicas de gran originalidad y, al mismo tiempo, de un profundo contenido. En su opinión, en España, el sector privado ha procurado que las empresas públicas puedan incluirse en las

(3) Este artículo constituye el capítulo II de su obra, «España ante la socialización económica: Una primera aproximación». Editorial Zero. Algorta (Vizcaya), 1970.

siguientes categorías: 1) empresas con pérdidas; 2) empresas que efectúan labores poco simpáticas; 3) empresas que socializan pérdidas; 4) empresas estranguladas en su expansión; 5) empresas esfumadas; 6) empresas esencialmente autofinanciadas; 7) empresas descoyuntadas; 8) empresas vigiladas de cerca por los grupos financieros; y 9) empresas violentamente criticadas.

A estudiar la importancia cuantitativa de la empresa pública en la economía española se dedica, después, el trabajo firmado por José B. Terceiro.

Por su parte, Ramón Tamames plantea lo que llama —con un título que puede parecer un tanto presuntuoso, según señala él mismo— *Una nueva estrategia para las empresas públicas*. Parte de la descripción de los objetivos que normalmente se asignan a la empresa pública en los países capitalistas de Occidente, y se ocupa a continuación del estudio de su organización, gestión, financiación y control en tres naciones concretas (Francia, Italia e Inglaterra), seleccionando lo más interesante de estas experiencias en orden a su posible aplicación a España, teniendo en cuenta, claro está, las peculiaridades de nuestra economía. Insiste en el papel que debe jugar la empresa pública en la planificación de nuestra actividad económica, y finaliza su análisis formulando, en una breve síntesis, los puntos fundamentales de la nueva política de la empresa pública en España.

Por último, se incluyen en este primer volumen las conclusiones del estudio realizado por Iberplán sobre la empresa pública en nuestro país, que se refieren a cuatro aspectos básicos de la misma: formas jurídicas, organización y gestión, control y financiación y rentabilidad.

La segunda obra a

que nos referíamos al principio complementa la anterior, pues se dedica al estudio de *La empresa pública industrial en España: el INI* (4). En general, la selección de los trabajos que se incluyen en este segundo volumen es, en nuestra opinión, menos acertada. Entre todos ellos destaca, sin duda, el artículo de Braulio Medel que lleva por título *Análisis de la financiación de las empresas del INI en la década de 1960-70*.

El autor divide su estudio en cuatro apartados. En el primero analiza la autofinanciación de las empresas del INI, poniendo de relieve la estrecha correlación existente entre el grado de autofinanciación y estas tres variables: sector económico en que actúa la empresa, grado de participación del INI y juventud de la empresa. Compara después —a nivel global y sectorial— el grado de autofinanciación de las empresas del INI con el conseguido por las empresas privadas, constatando que es inferior en las primeras.

En los apartados siguientes, Medel estudia los fondos de financiación que no se generan dentro de las empresas públicas, entre los que cabe señalar:

1.º Los fondos aportados por el Tesoro, que no pasan directamente de éste a las empresas públicas, sino al INI, quien los distribuye posteriormente entre las empresas. Es decir, se sigue este camino: Estado → INI → Empresas.

2.º El mercado de emisiones, tanto de acciones como, sobre todo, obligaciones, que ha constituido en la década de los sesenta la principal fuente de fi-

(4) Dirección y supervisión a cargo de César Albiñana y con la colaboración de José M. López de Letona, Fernando Benzo, Claudio Boada, Javier Irastorza, Salvador Esteban, Braulio Medel y Fausto Gómez. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1973. 365 páginas.

nanciación de las empresas del INI.

3.º Los créditos obtenidos por las empresas del INI que, según el autor, «han aumentado su importancia relativa como recurso de financiación en los últimos años». Estos créditos pueden provenir del INI o de fuera del grupo INI, como son los créditos del exterior (donde sobresale como prestamista el Eximbank) y el crédito oficial.

Se incluye también en este volumen la parte del Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRD) relativa a la

empresa pública y que fue emitido en 1962. No creemos sea necesario ningún comentario sobre él, pues es suficientemente conocida la filosofía «excesivamente liberal» que lo inspiró y, en consecuencia, su clara oposición al Estado empresario. Este Informe desencadenó una fuerte polémica. Una de las críticas más vehementes y apasionadas que se escribieron fue la de F. Gómez Beltrán, que se recoge en la obra a continuación del Informe.

Por último, encontramos también en este segundo volumen una sección de *Textos legales*, que contiene la legisla-

ción más importante acerca del INI, como son su Ley de Creación (de 25 de septiembre de 1941) y el Decreto-Ley de Actualización Técnica (de 24 de diciembre de 1970), y dos *Apéndices*, que nos ofrecen datos estadísticos sobre las actividades del INI y sus empresas durante los años 1970 y 1971. ■ JOSE MIGUEL FERNANDEZ PEREZ.

La descentralización territorial del poder público

Por más de un motivo resulta admirable la

obra «Descentralización administrativa y organización política» (1). En primer lugar, que en la desesperanzada situación de la Universidad española —que últimamente está alcanzando unas cotas imprevisibles para los más pesimistas— un grupo de profesores de Derecho Administrativo emprendan un estudio de tales proporciones (tres volúmenes, que suman casi dos mil páginas) y de desacomunado rigor técnico-jurídico. Admira, en segundo lugar, que el estudio en cues-

(1) «Descentralización administrativa y organización política», Sebastián Martín Retortillo y otros. Alfaguara.

GONCOURT

UN CONTESTATARIO HELVETICO

Los vinos franceses pueden sufrir variaciones según los años. Hay buenas y malas cosechas y, al parecer, la del Beaujolais y la del Cotes du Rhône de este año son excelentes; ninguna sorpresa, en cambio, se puede esperar de los premios literarios, que son siempre mediocres. Cinco o seis excepciones desde la creación del Goncourt, en 1903, son muy pocas para dejar de confirmar la regla, y Henri Barbusse (*"El fuego"*, 1916), Marcel Proust (*"A la sombra de las jóvenes en flor"*, 1919), André Malraux (*"La condición humana"*, 1933), Julien Gracq (*"La ribera de las sirutas"*, 1951), Simone de Beauvoir (*"Los mandarines"*, 1954) y Roger Vailland (*"La ley"*, 1957) no pueden servir de soporte a otros sesenta y tantos escritores olvidados poco después de ser galardonados.

El premio de este año no escapa a la regla, y como el presidente del Jurado (Armand Lanoux, heredero del naturalismo e importador, en cierto modo, del realismo socialista) quería a toda costa que el premio recayese en una obra «escrita en un idioma de claridad perfecta para poder defenderla ante los comités de empresa», el resultado es el siguiente:

Jacques Chessex obtiene el Premio Goncourt por su obra *"El ogro"*. Jacques Chessex es suizo, lo que da una dimen-

sión francófona al Goncourt, a la vez que éste subraya el nacimiento de una nueva cultura suiza, revelada ya por las películas de Alain Tanner; rechazo de la vida sistematizada y de los valores burgueses, realismo poético y denuncia de toda autoridad arbitraria. El ogro de Chessex, escritor de treinta y nueve años y profesor en el Liceo de Lausana, es el padre. Un padre tiránico que aplasta la personalidad de su hijo, incluso después de su muerte, llevándolo hasta el suicidio.

Sin ningún complejo, Chessex practica la novela psicológica, cuando todo el mundo la abandona. Hay en su novela pasajes de un sincero lirismo campesino y de onirismo, todo ello sin la menor huella de búsquedas técnicas o lingüísticas.

Libro de fácil lectura, que según el deseo de los promotores de la industria editorial, puede alcanzar la tirada de los mejores años del Goncourt en este aspecto: 450.000, *"El último de los justos"*, de Schwartz-Bart; 380.000, *"La ley"*, de Roger Vailland; 350.000, *"Olvidar Palermo"*, de Edmonde de Charles-Roux; y 320.000, *"Week-end en Zuydecoote"*, de Robert Merle.

Con su quinta novela publicada, *"La terraza de los Bernardini"*, Suzanne Prou obtiene el Renaudot, menos importante que el Goncourt, pero

uno de los más codiciados premios franceses.

Es su quinta novela publicada, mas su décima escrita, pues a Suzanne Prou le habían rechazado cinco manuscritos ante de lograr "colocar" el sexto. Por ello se habla de "triumfo de la voluntad".

Tanta aplicación y constancia la convirtieron en una escritora apreciable, de estilo muy trabajado y al fin fluido, con una predilección por la vida provinciana, que pinta con colores agradables tras los que se esconden intrigas, odios, pasiones y dramas.

Así es *"La terraza de los Bernardini"*, en la que se retienen viejas damas para charlar y tomar el fresco. Las conversaciones triviales van tomando un tono enigmático y opresivo, tras mil cautivos meandros.

Señalemos, en fin, que menos audacia que los anteriores Jurados demostró este año la Academia Francesa al atribuir su Gran Premio de Novela a Michel Déon, por su libro *"Un taxi malva"*. La Academia vino a confirmar el voto de la inmensa mayoría, pues esta obra había sido publicada en el mes de abril y consiguió inmediatamente un enorme éxito popular. Michel Déon es un narrador astuto, que sabe utilizar con eficacia todos los resortes del oficio. En suma, tres novelas premiadas que conocerán una celebridad efímera. ■ R. CH.